



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

**ESTADOS FINANCIEROS
2019**

**CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)**



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4

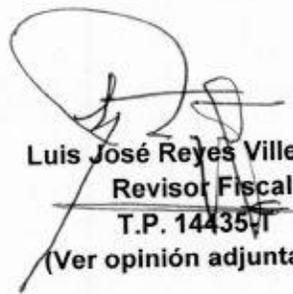
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	A diciembre 31 de		
		2019	2018	Variación
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	1.163.265.465	637.812.539	525.452.926
Cuentas por cobrar	(5)	183.981.681	57.530.765	126.450.916
Total activos corrientes		1.347.247.146	695.343.304	651.903.842
Propiedades, planta y equipo	(6)	2.633.835.170	2.621.661.558	12.173.612
Activos intangibles	(7)	69.787.934	87.598.839	-17810905
Total activos no corrientes		2.703.623.104	2.709.260.397	5.637.293
Total activos		4.050.870.250	3.404.603.701	646.266.549
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar	(8)	306.974.124	112.726.183	194.247.941
Otros pasivos no financieros	(9)	55.161.095	80.869.838	25.708.743
Total pasivos corrientes		362.135.219	193.596.021	168.539.198
Total pasivos no corrientes		0	0	0
Total Pasivos		362.135.219	193.596.021	168.539.198
Patrimonio				
Fondo social	(10)	1.004.666.237	1.004.666.237	0
Ganancias acumuladas	(11)	2.206.341.443	2.097.000.889	109.340.554
Excedente del Ejercicio	(12)	477.727.351	109.340.554	368.386.797
Total Patrimonio		3.688.735.031	3.211.007.680	477.727.351
Total Pasivos y Patrimonio		4.050.870.250	3.404.603.701	646.266.549

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


Maria Teresa Hernández Prada
 Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
 Contador Publico
 T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
 Revisor Fiscal
 T.P. 14435-T
 (Ver opinión adjunta)



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.073.355-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	A diciembre 31 de 2019		A diciembre 31 de 2018			
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Activos Corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	1.163.265.465	1.098.407.007	64.858.458	637.812.539	606.677.913	31.134.626
Cuentas por cobrar	(5)	183.981.681	167.233.274	16.748.407	57.530.765	47.675.476	9.855.289
Total activos corrientes		1.347.247.146	1.265.640.281	81.606.865	695.343.304	654.353.389	40.989.915
Activos No Corrientes							
Propiedades, planta y equipo	(6)	2.633.835.170	2.529.375.164	104.460.006	2.621.661.558	2.517.201.552	104.460.006
Activos intangibles	(7)	69.787.934	69.787.934	0	87.598.839	87.598.839	0
Total activos no corrientes		2.703.623.104	2.599.163.098	104.460.006	2.709.260.397	2.604.800.391	104.460.006
Total Activos		4.050.870.250	3.864.803.379	186.066.871	3.404.603.701	3.259.153.780	145.449.921
PASIVO Y PATRIMONIO							
Pasivos Corrientes							
Cuentas por pagar	(8)	306.974.124	289.114.435	17.859.689	112.726.183	111.129.183	1.597.000
Otros pasivos no financieros	(9)	55.161.095	49.981.095	5.180.000	80.869.838	58.178.357	22.691.481
Total pasivos corrientes		362.135.219	339.095.530	23.039.689	193.596.021	169.307.540	24.288.481
Total pasivos no corrientes		0	0	0	0	0	0
Total Pasivos		362.135.219	339.095.530	23.039.689	193.596.021	169.307.540	24.288.481
Patrimonio							
Fondo social	(10)	1.004.666.237	988.084.752	16.581.485	1.004.666.237	988.084.752	16.581.485
Ganancias acumuladas	(11)	2.206.341.443	2.101.761.488	104.579.955	2.097.000.889	1.996.921.848	100.079.041
Excedentes del Ejercicio	(12)	477.727.351	435.861.609	41.865.742	109.340.554	104.839.640	4.500.914
Total Patrimonio		3.688.735.031	3.525.707.849	163.027.182	3.211.007.680	3.089.846.240	121.161.440
Total Pasivos y Patrimonio		4.050.870.250	3.864.803.379	186.066.871	3.404.603.701	3.259.153.780	145.449.921

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados

Maria Teresa Hernández Prada
Representante Legal

Diana Patricia Navarro-Julio
Contador Publico
T.P. 187646-T

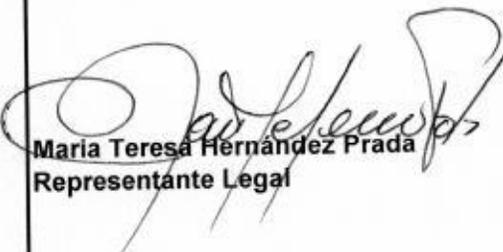
Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P. 14435-IT
(Ver opinión adjunta)



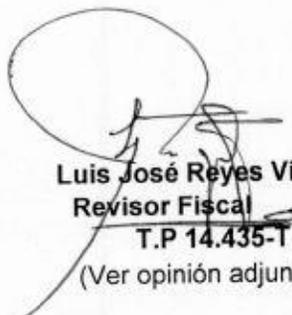
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Notas	A diciembre 31 de		Variación
		2019	2018	
Ingresos				
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	2.448.316.481	2.020.915.422	427.401.059
Otros ingresos	(14)	1.360.506	0	1.360.506
Ingresos financieros	(15)	14.698.737	12.937.182	1.761.555
Total		2.464.375.724	2.033.852.604	430.523.120
Gastos				
Gastos de Administración	(16)	1.912.832.091	1.860.559.445	52.272.646
Otros gastos	(17)	73.816.282	63.952.605	9.863.677
Gastos financieros		0	0	0
Total		1.986.648.373	1.924.512.050	62.136.323
Excedente del Ejercicio		477.727.351	109.340.554	368.386.797
Resultado Integral Total		477.727.351	109.340.554	368.386.797

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


María Teresa Hernández Prada
Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
Contador Publico
T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P 14.435-T
(Ver opinión adjunta)



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NIT. 800.073.355-4

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

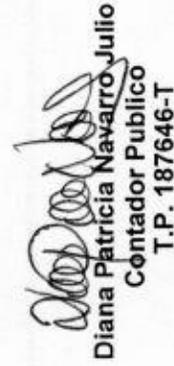
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Notas	A diciembre 31 de 2019		A diciembre 31 de 2018			
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Ingresos							
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	2.448.316.481	2.242.645.403	205.671.078	2.020.915.422	1.994.483.000	26.432.422
Otros ingresos	(14)	1.360.506	1.360.506	0	0	0	0
Ingresos financieros	(15)	14.698.737	14.698.737	0	12.937.182	12.937.182	0
Total		2.464.375.724	2.258.704.646	205.671.078	2.033.852.604	2.007.420.182	26.432.422
Gastos							
Gastos de Administración	(16)	1.912.832.091	1.774.538.567	138.293.524	1.860.559.445	1.850.485.270	10.074.175
Otros gastos	(17)	73.816.282	48.304.470	25.511.812	63.952.605	52.095.272	11.857.333
Gastos financieros		0	0	0	0	0	0
Total		1.986.648.373	1.822.843.037	163.805.336	1.924.512.050	1.902.580.542	21.931.508
Excedente del Ejercicio		477.727.351	435.861.609	41.865.742	109.340.554	104.839.640	4.500.914
Resultado Integral Total		477.727.351	435.861.609	41.865.742	109.340.554	104.839.640	4.500.914

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


María Teresa Hernández Prada
 Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
 Contador Público
 T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
 Revisor Fiscal
 T.P. 14435-T
 (Ver opinión adjunta)

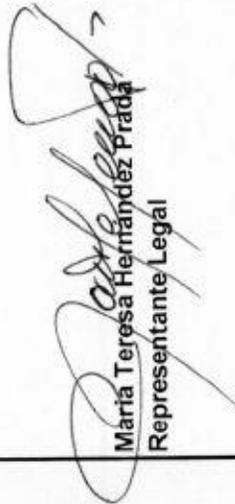


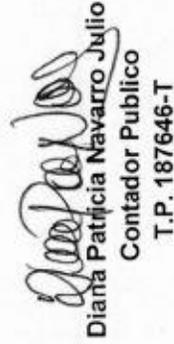
CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Notas	Fondo Social	Resultados del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		1.004.666.237	86.990.094	2.010.010.795	3.101.667.126
Traslado Resultado del ejercicio que terminó			(86.990.094)	86.990.094	
Ganancia neta del año			109.340.554		
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		1.004.666.237	109.340.554	2.097.000.889	3.211.007.680
Traslado Resultado del ejercicio que terminó	(11 y 12)		(109.340.554)	109.340.554	
Ganancia neta del año	(12)		477.727.351		
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		1.004.666.237	477.727.351	2.206.341.443	3.688.735.031

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


María Teresa Hernández Prada
Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
Contador Público
T.P. 187646-T


Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P. 14435-T
(Ver opinión adjunta)

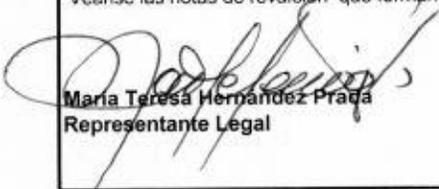


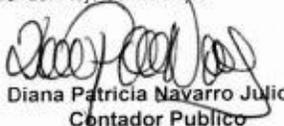
CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
NIT. 800.073.355-4

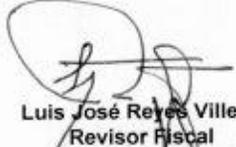
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DIC 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de flujos de efectivo [sinopsis]			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	Nota	2019	2018
Ganancia (pérdida)		477.727.351	109.340.554
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por costos financieros		0	0
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	19	(113.860.118)	(1.317.886)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	20	(12.590.798)	(20.607.198)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	23	134.097.872	12.507.276
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	24	60.150.069	(45.503.553)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	22	88.207.689	76.654.088
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		0	0
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		0	0
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		156.004.714	21.732.727
Intereses pagados		0	0
Intereses recibidos		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	25	(25.708.743)	57.697.847
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		608.023.322	188.771.128
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	0
Compras de propiedades, planta y equipo	21	(82.570.396)	(21.592.019)
Compras de activos intangibles		0	(9.193.402)
Intereses pagados		0	0
Intereses recibidos		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(82.570.396)	(30.785.421)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Importes procedentes de préstamos		0	0
Intereses pagados		0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo		0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		525.452.926	157.985.707
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		637.812.539	479.826.832
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		1.163.265.465	637.812.539
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		(525.452.926)	(157.985.707)

Véanse las notas de revaluación que forman parte integral del Flujo de Efectivo.


Maria Teresa Hernández Prada
Representante Legal


Diana Patricia Navarro Julio
Contador Público
T.P. 187.646-T


Luis José Reyes Villegas
Revisor Fiscal
T.P. 14.435-T
(Ver opinión adjunta)



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresados en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cámara de Comercio Aguachica, es una entidad autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativa y gremial, creada bajo legislación Colombiana, por Decreto 2519 de diciembre 06 de 1988. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara de Comercio tiene como domicilio principal la ciudad de Aguachica-Cesar, en la carrera 14 6-74.

La Cámara de Comercio de Aguachica ejerce las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, aumentar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confianza en la prestación del servicio.

La Cámara constantemente encamina sus esfuerzos hacia el logro de una cultura de mejoramiento permanente, en la gestión, la eficiencia y la eficacia en la administración de los Registros Públicos. De esta manera, brinda a los comerciantes, empresarios, asociados, así como a personas y organizaciones interesadas en contratar con el Estado, la posibilidad de desarrollar sus actividades, cumplir con sus obligaciones de la manera más segura desde la perspectiva jurídica, más sencilla y eficiente. Esto le permite a la Cámara ser una fuente de información moderna, eficaz y confiable para todos los actores del entorno empresarial.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha puesto a disposición de comerciantes, empresarios y comunidad en general, a través de la página www.camaraaguachica.org.co, una oferta de servicios y productos especializados gratuitos, también se cuenta con un chat interactivo de asesoría o preguntas con la coordinadora de Promoción y Desarrollo Empresarial para temas de interés de la entidad. Así mismo se tiene publicado en la página web de la entidad instructivos sobre los procesos de los Registros Públicos para consulta de los empresarios.



El Centro de Conciliación y Arbitraje es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara a través de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial ofrece servicios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas, a su desarrollo, crecimiento y competitividad.

De otro lado es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio, Industria y Turismo, precisó que los Ingresos de origen público corresponden a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el Sistema de información contable de las cámara de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo VIII, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que "los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se deben llevar en forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó".

En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la Gestión fiscal por parte de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público. Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.



Las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accountin Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Cámara de Comercio de Aguachica presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Los activos se clasifican en corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior la administración de la Cámara de Comercio considera que el peso colombiano es la moneda que presenta con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.3. Actualización Manual de Políticas Contables Significativas

Mediante acta de Junta Directiva No. 249 de julio 30 de 2019, se actualizo el manual de políticas contables teniendo en cuenta las modificaciones a la NIIF para Pymes realizadas por el IASB, adoptadas en Colombia mediante los Decretos 2496 del 2015 y 2131 de 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros.



3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en Caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cajas menores moneda extranjera
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Remesas en tránsito
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Certificados de depósito de ahorro
- Títulos de devolución de impuestos nacionales
- Fideicomisos en moneda nacional.

Para que un recurso sea considerado como un equivalente al efectivo, no solo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Cámara como un medio para la cancelación de un pasivo y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

b) Instrumentos Financieros

Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Tratamiento contable

Son considerados como activos financieros los siguientes:



- Disponible y depósitos en efectivo.
- Cartera comercial y cuentas por cobrar.
- Deudores varios.
- Activo circulante inversiones.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Aguachica medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). (El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante).

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.



Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cámara de Comercio de Aguachica evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Cámara podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
2. Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
6. Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
7. Otros, como pérdida del contacto con el cliente, cierre del negocio, fraude, entre otros.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.



Revelaciones

Resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor

Información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad).

Para todos activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la entidad informará sobre este hecho.

Baja en cuentas

La Cámara de Comercio de Aguachica ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la Cámara revelará para cada clase de estos activos financieros:



- (a) La naturaleza de los activos.
- (b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la Cámara continúe expuesta.
- (c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la Cámara continúe reconociendo.

c) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones sub-contratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.

La Cámara de Comercio de Aguachica considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria
- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)

Principio general para el reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo si, y solo si:



- a) Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la Cámara de Comercio de Aguachica estableció como monto mínimo 23 UVT (para el año 2019 es valor es: \$34.270, se deberá actualizar las UVT's por año gravable). Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma previa.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Cuando la Cámara de Comercio de Aguachica por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del período dentro del estado de resultados.



No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

1. Los costos de abrir una nueva instalación.
2. Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
3. Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
4. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
5. Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Aguachica utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.



La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	40 a 80 años
Maquinaria	10 a 15 años
Equipo de transporte	10 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipo de computo	3 a 5 años

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluarán por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorateo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de Aguachica dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.



La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

d) Intangibles

Principio general para el reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al mismo fluyan hacia la Cámara.
- b) El costo del activo puede ser medido razonable.
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición.

El costo de adquisición está compuesto por:

- (a) El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento según esa política. Los siguientes son ejemplos de activos intangibles que no pueden ser generados internamente:

- Marcas
- Logotipos
- Listas de clientes
- Publicidad y otras actividades promocionales
- Plusvalía generada internamente

Los desembolsos en los que haya incurrido la Cámara de Comercio de Aguachica sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.



Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Periodo y método de amortización

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

Fecha a partir de la cual se inicia la amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Cámara elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Determinación vida útil

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	3 a 5 años

Para determinar la vida útil de un activo intangible, la Cámara de Comercio de Aguachica considerará los siguientes factores:

- La utilización esperada del activo por parte la Cámara, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

NIT. 800.073.355-4

- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- Las actualizaciones esperadas de los competidores, ya sea actuales o potenciales;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Cámara para alcanzar ese nivel;
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legales o de otro tipo, sobre el uso de elemento; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Cámara.

Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

Las licencias de antivirus serán reconocidas como medición inicial directamente al gasto.

Valor residual

La Cámara de Comercio de Aguachica determinó que el valor residual de sus activos intangibles es cero a menos que:

- a) exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que
- b) exista un mercado activo para el activo y:
 - Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de dará de baja en cuentas un activo intangible:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

e) Obligaciones y Costos Financieros

Reconocimiento:

La Cámara de Comercio de Aguachica, reconoce, de acuerdo con los lineamientos de las Secciones 11 y 12, las obligaciones financieras generadas a través de préstamos con compañías del sector financiero, tanto en moneda local como en moneda extranjera si la hubiere, que utilizar para el desarrollo de sus operaciones o de otras eventuales necesidades de liquidez relacionadas con las funciones designada a la Cámara de Comercio.



Medición inicial:

La Cámara, medirá los préstamos inicialmente al valor de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la Cámara realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés equivalente a las del mercado (TIR), para una transacción de deuda similar.

Medición posterior:

La Cámara medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, es decir al valor presente de la obligación incluyendo los efectos financieros descontados a la tasa promedio de endeudamiento.

Si la Cámara acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La Cámara medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al valor, no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Se deberá revelar el plazo, las condiciones de los préstamos que la compañía posea, los costos de financiación, la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

f) Cuentas Por Pagar

Reconocimiento:

La Cámara de Comercio., reconocerá una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo con los elementos definidos en las Secciones 11 y 12.

Los siguientes son los conceptos que corresponden a cuentas por pagar con terceros:

- a) Proveedores
- b) Compañías Vinculadas
- c) Contratistas
- d) Costos y gastos por pagar (servicios, honorarios, gastos de mantenimiento, seguros, transportes, etc.)



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

NIT. 800.073.355-4

- e) Acreedores Varios,
- f) Impuestos por Pagar (retenciones)
- g) Anticipos Recibidos de Terceros

Medición inicial:

La Cámara, medirá:

La Cámara reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Cámara medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Cámara medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior:

La Cámara medirá las cuentas o documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando este sea a largo plazo.

La Cámara medirá las cuentas o documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La Cámara reconocerá como costo amortizado de las cuentas o documentos por pagar el neto de los valores iniciales menos los reembolsos a capital, más o menos la amortización acumulada.

La Cámara, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el valor en libros de las cuentas o documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Cámara dará de baja cuentas o documentos por pagar cuando la obligación especificada en el contrato o equivalente haya sido pagada, cancelada por mutuo acuerdo o incumplimiento con los términos del contrato, o haya expirado.

La Cámara revelará a la fecha del período contable la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas o documentos por pagar, el monto a la fecha y la composición de la cuenta.

g) Beneficios a los Empleados



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**
NIT. 800.073.355-4

Principio general para el reconocimiento y medición

Para efectos de la aplicación de esta política, la Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con beneficios a corto y algunos a largo plazo, y no cuenta con beneficios post empleo para sus empleados.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa: (a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, (b) como un gasto.

Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene los siguientes beneficios:

- a. Sueldos, salarios, auxilios, aportes parafiscales, seguridad social, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.
- b. Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Reconocimiento y medición

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Ausencias retribuidas a Corto plazo

Estas incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad. La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas así:

- **Ausencias con derechos de carácter acumulativo**, a medida que los empleados prestan los servicios. Estas se medirán por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Este importe se presentará como un pasivo corriente.
- **Otras ausencias no remuneradas (no acumulativas)**, cuando estas se produzcan, por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios por terminación de contrato

Se entenderá como beneficios por terminación aquellos que sean exigibles por la terminación de la relación contractual entre el empleado y el trabajador.

Reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio de Aguachica reconoce los beneficios por terminación en resultados como gasto de forma inmediata.

La Cámara reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) Terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Cámara solo estará comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe posibilidad realista de retirar la oferta.

La Cámara mide los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cámara para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar después de los 12 meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente (VPN).

h) Arrendamiento

Reconocimiento

La clasificación del arrendamiento se hará al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y en base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, es necesario identificar, revisar y clasificar los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).



Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado; y este será clasificado como:

- Arrendamiento financiero siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

El plazo del arrendamiento será el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, cuando al comienzo del arrendamiento es razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción.

En la determinación del importe a reconocer por arrendamiento será necesario calcular las siguientes tasas:

- **Tasa de interés implícita:** Tasa que iguala el valor presente de los pagos mínimos y el valor razonable del activo, al inicio del contrato.
- **Tasa de interés incremental:** Tasa de interés en que incurriría el arrendatario en un arrendamiento similar, o la tasa de endeudamiento en condiciones similares.

La Cámara de Comercio de Aguachica usará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usará la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo, la sección 20 establece la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo se hace al comienzo del Arrendamiento, el cual es el primero entre la fecha del contrato del arrendamiento y la fecha de un compromiso por ambas partes con las principales estipulaciones del arrendamiento; se debe tener en cuenta que la fecha de comienzo de un arrendamiento puede ser distinta del comienzo del periodo del arrendamiento.

La Cámara de Comercio de Aguachica no cambiará la clasificación posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

Arrendamiento de Terrenos y Oficina

Los arrendamientos de terrenos y edificios se clasificarán como operativos o financieros de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Una característica de los



terrenos es que su vida económica es indefinida y si no se espera que la propiedad de los terrenos pase al arrendatario al finalizar el plazo, éste no recibirá los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad; en este caso se consideraría un arrendamiento operativo, donde cualquier pago representa un pago anticipado por el arrendamiento que se amortizará durante el periodo de arrendamiento.

Los componentes de terrenos y construcciones en un arrendamiento de los mismos en conjunto se consideran de forma separada a efectos de la clasificación del arrendamiento. Si se va a transmitir la propiedad al arrendatario al final del plazo se considera un arrendamiento financiero. Cuando la vida económica de los terrenos sea ilimitada se considerará un arrendamiento operativo a menos que se vaya a transmitir la propiedad.

Para clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y construcciones los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre los componentes de terrenos y construcciones proporcionalmente a los valores razonables relativos que representen los derechos del arrendamiento en el inicio del mismo.

Contabilización para el arrendatario Financiero

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida.

Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los costos que sean directamente atribuibles a las actividades específicas necesarias para llevar a término el arrendamiento, se incluirán como mayor valor del activo arrendado.

Arrendamiento Operativo: No obstante, los indicadores señalados no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, éste se clasificará como operativo.

Contabilización para el arrendatario operativo

Las cuotas derivadas del contrato de arrendamiento se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el plazo del contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.



Contabilización para el arrendador

A continuación, se detalla contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores:

- **Arrendamiento financiero:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán como una cuenta por cobrar por el valor de la inversión neta en el arrendamiento. Se reconocerán periódicamente los ingresos de acuerdo con la pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta. Los costos iniciales directos incurridos por el arrendador, como, comisiones, honorarios jurídicos y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del contrato de arrendamiento financiero por cobrar y reducir la cantidad de ingresos reconocidos a lo largo del plazo del arrendamiento.
- **Arrendamiento operativo:** Los activos mantenidos en arrendamiento se presentarán de acuerdo a la naturaleza del bien y los ingresos se reconocerán de forma lineal.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio de Aguachica repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio de Aguachica distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente por amortizar, así mismo la Cámara de Comercio cargará las cuotas contingentes como gasto en el periodo que incurran.

La Cámara de Comercio de Aguachica depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

La Cámara de Comercio de Aguachica evaluará en cada periodo que se informa si el activo arrendado mediante arrendamiento financiero se ha deteriorado.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

El ingreso se reconoce sobre una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta y Se generan dos tipos de ganancias o pérdidas:

- Por la venta del activo a precios normales
- Por el ingreso financiero en el tiempo del arriendo



i) Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Aguachica solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

En el caso de que la provisión, que se está midiendo, se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando se esté evaluando una obligación aislada, la mejor estimación de la deuda puede venir constituida por el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, también en este caso la Cámara considerará otros desenlaces posibles.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango. Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles.

Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte **significativo**, el importe de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para

liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

La Cámara de Comercio de Aguachica excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión.

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Aguachica monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

Medición posterior

La Cámara de Comercio de Aguachica cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

j) Patrimonio

Política contable de las cuentas de Patrimonio Reconocimiento:

Para la Cámara de Comercio de Aguachica, el Capital Social se reconocerá los aportes y las capitalizaciones Sección 3 Presentación de Estados Financieros y Sección 22, instrumentos de Patrimonio.

Medición Inicial:

Los instrumentos de Patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros.

Política contable para la cuenta de Reserva

Para el cálculo de las Reservas se realizará siguiendo las disposiciones de la Junta Directiva máximo organismo en la Cámara de Comercio.

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

k. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica se clasifican en:

- **Ingresos Públicos**

Tipo de transacción	Descripción
Registro Mercantil	Derechos de matrícula, renovación, mutaciones, Inscripción de actos y documentos y expedición de certificados.
Registro Proponentes	Derechos de inscripción, renovación, actualizaciones, certificados
Registro ESAL y de Economía Solidaria.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Otros Registros Públicos delegados por el Estado.	Derechos de inscripción, renovación, inscripción de actos y documentos y expedición de certificados
Formularios	Documentos diligénciales para matrícula y renovaciones



• **Ingresos Privados**

Tipo de transacción	Descripción
Arrendamientos	Auditorios, ayudas audiovisuales y logística de eventos.
Capacitaciones	Seminarios, Diplomados, talleres.
Afiliaciones	Derechos de afiliación y renovación anual
Conciliación y Arbitraje	Cobro de tarifa por solución de conflictos
Información comercial	Generación de listados y base de datos
Ferías y Misiones	Ferías empresariales
Otros	Ingresos provenientes de las diferentes actividades, venta de libros, elaboración de carnets, capacitación empresarial, fotocopias

Reconocimiento para la prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Cámara de Comercio de Aguachica reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:



- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Convenios

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara le aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Recibo de la transferencia

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Egresos de los recursos del Aliado

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad para el registro mercantil, se registraran como de origen privado.



Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

Aspectos Presupuestales

Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

Medición de los Ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ingreso a reconocer corresponderá a las erogaciones reconocidas como gastos y costos del mes cobradas al cliente más el porcentaje de comisión cobrado sobre dichos importes, para la Cámara de Comercio de Aguachica se realizarán cualquiera de las siguientes opciones para determinar el grado de avance del servicio:

- 1 Servicios entregados a la fecha, como porcentaje total de servicios a ser entregados o, la relación entre los costos incurridos a la fecha y la estimación del costo total de la transacción.
- 2 Para este propósito, solamente costos que reflejen servicios entregados o servicios por entregar se incluyen en la estimación del costo total de la transacción.
- 3 Si el resultado de una transacción no puede estimarse fiablemente: Solo podrán reconocerse ingresos con el límite de los gastos incurridos, siempre y cuando sean recuperables (Efecto cero en el estado de resultados.) Si hay probabilidad que los



costos no puedan recuperarse, no se reconoce ingreso alguno. Todos los gastos deben ser imputados a resultados.

l) Subvención Del Gobierno

Es una ayuda de una entidad (gubernamental, nacional o internacional), en forma de transferencia de recursos a la Cámara de Comercio en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado de ciertas condiciones relacionada con sus actividades de operación.

En consecuencia, si el hecho económico, cumple con los criterios para ser reconocido como subvención del gobierno de acuerdo con la esencia se realizará su reconocimiento cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.
- Determinar cuándo una subvención del gobierno está cumpliendo las condiciones para el reconocimiento del ingreso.
- Se reconocerá el ingreso en actividades ordinarias cuando cumpla las condiciones de rendimiento y los importes obtenidos por la subvención sean exigible.
- La Cámara medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.
- Diferenciar las subvenciones de gobierno de los otros ingresos que percibe la Cámara de Comercio.
- Medir la subvención del gobierno.

m). Gastos

La Cámara de Comercio de Aguachica, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o cuando surjan obligaciones o pasivos, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

Los gastos de la Cámara se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable, menos los descuentos otorgados.

La Cámara optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:



Por su Función (Como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de administración), así:

Gastos Operacionales de Administración:

- Gastos de Personal
- Honorarios
- Impuestos
- Arrendamientos
- Contribuciones y afiliaciones
- Seguros
- Servicios
- Gastos legales
- Mantenimiento y reparaciones
- Adecuación e instalación
- Gastos de Viaje
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Gastos Diversos

Otros Gastos

- Gastos Extraordinarios
- Perdida en venta y retiro de bienes
- Indemnizaciones

Costos Financieros

- Interés

Política de Gastos por intereses

Son costo por préstamos los intereses en los que la Cámara incurren, que están relacionado con los fondos prestados o financiados.

Los gastos de los intereses calculados son calculados por el método de interés efectivo, como los gastos de interés por arrendamientos financieros y préstamos.

Medición inicial

La Cámara reconocerá todos los intereses por préstamos como un gasto en el resultado del periodo en los que ellos incurren.

n) materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 2 % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o material.

Principio general para el reconocimiento y medición

La Cámara reconocerá como valor material el 2% del valor de los ingresos anuales percibidos por su actividad.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, banco y las inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La gestión del efectivo en la entidad está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender los egresos o desembolsos de la entidad.

El siguientes es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo de la Cámara de Comercio de Aguachica:

De origen Público	2019	2018	Variación
Efectivo en caja	4.866.887	2.812.587	2.054.300
Bancos (1)	603.318.858	233.171.761	370.147.097
Cuentas de ahorro	34.203	0	34.203
Fondo de Inversión (2)	490.187.059	370.693.565	119.493.494
Total	1.098.407.007	606.677.913	491.729.094



De origen Privado	2019	2018	Variación
Efectivo en caja	328.970	0	328.970
Bancos (1)	64.529.488	31.134.626	33.394.862
Total	64.858.458	31.134.626	33.723.832
TOTAL EFECTIVO Y EQUIV EFECTIVO	1.163.265.465	637.812.539	525.452.926

(1) El saldo en bancos con restricción de uso al 31 de diciembre de 2019 de \$12.063 y 2018 \$30.285.026 se trata del impuesto de registro de la Gobernación del Cesar y el saldo de 2019 \$78.321.822 y 2018 de \$15.046.631, corresponde al impuesto de registro de la Gobernación de Bolívar, depósitos en su mayoría por compensaciones recibidas del Rue y el saldo de \$35.101.545 se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución del convenio No. 282 de 2019 suscrito entre la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Aguachica.

La cuenta Banco Occidente No. 896-00025-4, corresponde a pagos de transacciones que realizan los usuarios a través de la plataforma virtual, con saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de \$308.952.396 y \$181.274.547.

El siguiente es el detalle por entidad bancaria cuentas corrientes:

De origen Público

EMISOR	Nominal 2019	Calificación Crediticia	Nominal 2018	Calificación Crediticia
Bancolombia 297-5803732-1	180.931.032	AAA	6.565.556	AAA
Bancolombia 297-0581148-7	12.063	AAA	30.285.026	AAA
Bancolombia 297-0581652-7	78.321.822	AAA	15.046.631	AAA
Bancolombia 297-5804829-7	35.101.545	AAA	0	-
Banco Occidente 896-00025-4	308.952.396	AAA	181.274.547	AAA
Total	603.318.858		233.171.761	

De origen Privado

EMISOR	Nominal 2019	Calificación Crediticia	Nominal 2018	Calificación Crediticia
Banco Agrario de Colombia	64.529.488	AAA	31.134.626	AAA
Total	64.529.488		31.134.626	



De origen Público cuentas de ahorro:

EMISOR	Nominal 2019	Calificación Crediticia	Nominal 2018	Calificación Crediticia
Bancolombia 2979750038-9	34.203	AAA	0	
Total	34.203		0	

(2) El siguiente es el detalle por Fondo de Inversión de origen Público:

EMISOR	Nominal - 2019	Calificación Crediticia	Nominal - 2018	Calificación Crediticia
Bancolombia Cuenta Fiduciaria	490.187.059	AAA	370.693.564	AAA
Total	490.187.059		370.693.564	

La intención de la administración con las inversiones a corto plazo en la cuenta fiduciaria es para realizar futura inversión en propiedad, planta y equipo; se recibieron intereses con una tasa efectiva del 4,35% nominal trimestre vencido.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes a diciembre 31 de 2019 es el siguiente:

De origen Publico	2019	2018	Variación
Cientes Nacionales (1)	121.967.000	0	121.967.000
A empleados	28.300	0	28.300
Proyecto RUE (2)	1.719.505	35.841.584	-34.122.079
Otras cuentas por cobrar (3)	43.518.469	11.833.892	31.684.577
Total	167.233.274	47.675.476	119.557.798

De origen Privado	2019	2018	Variación
Cientes Nacionales	1.748.407	9.855.289	-8.106.882
Cuentas de difícil cobro (4)	8.537.405	0	8.537.405
Deterioro	(8.537.405)	0	-8.537.405
Cuentas por cobrar empleados	15.000.000	0	15.000.000
Total	16.748.407	9.855.289	6.893.118

TOTAL C. COMERCIALES X C.	183.981.681	57.530.765	126.450.916
----------------------------------	--------------------	-------------------	--------------------

(1) Cuenta por cobrar en la ejecución del convenio de asociación No 282 de 2019 suscrito entre la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Aguachica por aportes de recursos cooperantes, del periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2019 y contrapartidas de beneficiarios del mismo convenio.



(2) Corresponde a operaciones del Registro Mercantil donde la Cámara actúa como responsable. En el año 2019 el saldo disminuyó con respecto al 2018, debido a un menor recaudo por operaciones de las otras cámaras de comercio en el Impuesto de registro y Servicios, saldo que será compensado por Confecámaras, como lo establece el convenio RUES.

(3) Comprende cuenta por cobrar a la Caja de Compensación Familiar-Comfacesar por el programa "40.000 primeros empleos" que busca la generación de empleo a jóvenes de la región y al reconocimiento de cuentas por cobrar a las diferentes EPS por incapacidades laborales y licencias de maternidad, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS. Para las incapacidades existe un término de prescripción para realizar la reclamación, consistente en tres (3) años después que se hace exigible la obligación.

(4) Comprende las cuentas por cobrar de productos empresariales privados. Se efectúa el traslado a deudas de difícil cobro de cuentas por cobrar privadas, el castigo de cartera de difícil o dudoso recaudo con mora de más de 540 días.

Además, se efectúa castigo de cartera de cuentas privadas sobre aquellas partidas que tengan más de quinientos cuarenta (540) días de vencida y con diagnóstico de irrecuperabilidad, previa estudio de la Dirección Administrativa y Financiera. Se castiga contra el deterioro del 100%.

Deudas de difícil cobro	Privado 2019
Provision de cartera 60 días	\$ 0,00
Provision de cartera 90 días	\$ 0,00
Provision de cartera 180 días	\$ 0,00
Provision de cartera 360 días	\$ 0,00
Provision de cartera + 360 días	\$ 8.537.405,00
Total deudas de difícil cobro	\$ 8.537.405,00

Deterioro de Cartera	%	Privado 2019
Mora hasta 60 DIAS	2%	\$ 0,00
Mora hasta 90 DIAS	10%	\$ 0,00
Mora hasta 180 DIAS	30%	\$ 0,00
Mora hasta 360 DIAS	50%	\$ 0,00
Mora + 360 DIAS	100%	\$ 8.537.405,00
Total Deterioro de Cartera		\$ 8.537.405,00

El deterioro de cartera se calcula de manera individual presentándose casos como pérdida del contacto con el cliente, cierre del negocio, entre otros y se reconoce como un gasto neto en los resultados del período,



6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente.

El siguiente es el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

De origen Público	2019	de 2018	Variación
Terrenos	591.940.033	591.940.033	0
Construcciones y Edificaciones (1)	1.796.332.559	1.785.767.326	10.565.233
Equipo de Oficina (2)	95.869.819	87.626.464	8.243.356
Equipo de Computación y comunic (3)	45.232.754	51.867.730	-6.634.976
Total	2.529.375.164	2.517.201.552	12.173.612

De origen Privado	2019	2018	Variación
Terrenos	104.460.006	104.460.006	0
Total	104.460.006	104.460.006	0

TOTAL P. P. Y EQUIPO	2.633.835.170	2.621.661.558	12.173.612
-----------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

(1) A diciembre 31 de 2019, construcciones y edificaciones presenta un incremento debido a mejoras realizadas al edificio de la Cámara de Comercio, por valor de \$34.083.982 por adecuación del archivo inactivo ubicado en el segundo piso de las instalaciones de la entidad, donde se acondicionaron nuevos puestos de labores para los funcionarios del área de archivo, el área de tecnología y sistemas y se realizó el traslado del archivo de los Registros Públicos a la segunda planta del edificio.

(2) En la cuenta equipos de oficina y/o muebles y enseres se adquirió escritorios, persianas y dos aires acondicionados para oficinas nuevas del segundo piso de la entidad, dos televisores y una carpa móvil para el programa cámara al barrio.

(3) En la vigencia 2019, se adquirió dos portátiles HP, seis (6) computadores all in one HP, una impresora Canon, un video bean Epson y dos Tablet Samsung Galaxy para la realización de las renovaciones a comerciantes que se visitan.



El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2019:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre 2018	Compras y Adiciones	Baja	Reclasificación	Deprec. del periodo	31 de diciembre 2019
Terrenos	591.940.033	0	0	0	0	591.940.033
Construcciones y Edificaciones	1.785.767.326	34.083.982	0	0	-23.518.749	1.796.332.559
Equipos de oficina	87.626.464	25.586.414	0	0	-17.343.059	95.869.819
Equipo de comp.	51.867.730	22.900.000	0	0	-29.534.976	45.232.754
Total Público	2.517.201.552	82.570.396	0	0	0	2.529.375.164
Terrenos	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
Equipos de oficina	0	0	0	0	0	0
Total Privado	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
TOTAL PROP. Y EQUIPOS	2.621.661.558	82.570.396	0	0	-70.396.784	2.633.835.170

A la fecha de presentación no existe restricciones sobre los activos, y no se encontró ninguna evidencia o indicios de deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros. Hay activos totalmente depreciados en uso, correspondiente principalmente a equipos de oficina como muebles y enseres y equipos de cómputo.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2018:

Propiedad y Equipos	31 de diciembre 2017	Compras y Adiciones	Baja	Reclasificación	Deprec. del periodo	31 de diciembre 2018
Terrenos	591.940.033	0	0	0	0	591.940.033
Construcciones y Edificaciones	1.799.980.906	7.150.000	0	0	-21.363.580	1.785.767.326
Equipos de oficina	96.238.560	3.564.000	0	0	-12.176.096	87.626.464
Equipo de comp.	63.908.619	10.878.019	0	0	-22.918.908	51.867.730
Total Público	2.552.068.117	21.592.019	0	0	-56.458.584	2.517.201.552
Terrenos	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
Total Privado	104.460.006	0	0	0	0	104.460.006
TOTAL PROP. Y EQUIPOS	2.656.528.123	21.592.019	0	0	-56.458.584	2.621.661.558



A la fecha de presentación no existe restricciones sobre los activos de propiedades y equipos, y no se encontró ninguna evidencia o indicios de deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo, el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros. Hay activos totalmente depreciados en uso, correspondiente principalmente a equipos de oficina como muebles y enseres y equipos de cómputo.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

De origen Público	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	Variación
Software (1)	42.189.484	60.000.389	-13.835.182
Licencias (2)	27.598.450	27.598.450	-3.975.723
Total	69.787.934	87.598.839	-17.810.905

(1) Corresponde al Software de gestión documental para la digitalización de los archivos públicos de la Cámara de Comercio, en cumplimiento a la Resolución número 8934 de 2014 emanada de la SIC, por la cual se establecen las directrices en materia de gestión documental.

(2) Corresponde a las licencias adquiridas para el sistema de gestión documental, licencias antivirus y licencias para los equipos de cómputo, la amortización de estas licencias se realiza mensualmente hasta agotarla.

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2019

INTANGIBLES	31 de diciembre 2018	Compras	Bajas	Amort. Del periodo	31 de diciembre 2019
Software	60.000.389	0	0	-13.835.182	46.165.207
Licencias	27.598.450	0	0	-3.975.723	23.622.727
Total Público	87.598.839	0	0	-17.810.905	69.787.934

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2018

INTANGIBLES	31 de diciembre 2017	Compras	Bajas	Amort. Del periodo	31 de diciembre 2018
Software	66.667.210	0		-6.666.821	60.000.389
Licencias	31.933.731	9.193.402		-13.528.683	27.598.450
Total Público	98.600.941	9.193.402		-20.195.504	87.598.839



8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

De origen Público	2019	2018	VARIACION
Cuentas Comerciales por pagar (1)	150.058.914	8.118.542	141.940.372
Costos y gastos por pagar	0	9.052.500	-9.052.500
Retención en la fuente	15.743.130	917.000	14.826.130
Beneficio a empleados (2)	123.312.391	93.041.141	30.271.250
Total	289.114.435	111.129.183	177.985.252

De origen Privado	2019	2018	VARIACION
Cuentas Comerciales por pagar	1.210.000	0	1.210.000
Retención en la fuente	1.302.327	12.000	1.290.327
IVA	15.347.362	1.585.000	13.762.362
Total	17.859.689	1.597.000	16.262.689

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	306.974.124	112.726.183	194.247.941
--------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

(1) Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio originadas en la adquisición de bienes y servicios y pagos pendiente por la ejecución del convenio de asociación No 282 de 2019 suscrito entre la Nación-Ministerio De Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio; el siguiente es el detalle de cuenta por pagar:

De origen Público	2019	2018
Cuentas por pagar convenio	146.884.939	0
Prestación de servicios	1.938.975	1.700.507
Otras cuentas por pagar	1.235.000	6.418.035
Total	150.058.914	8.118.542

(2) La Cámara de Comercio de Aguachica tiene como beneficios a los empleados a corto plazo los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- Primas legales, incentivos.



El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

De origen Público	2019	2018	Variación
Aportes Empleador (a)	23.104.500	19.278.900	3.825.600
Cesantías	60.251.965	48.486.561	11.765.404
Intereses de Cesantías	7.440.006	5.890.934	1.549.072
Prima de servicios	0	974.435	-974.435
Vacaciones	17.150.465	11.239.611	5.910.854
Primas extralegales	15.365.455	7.170.700	8.194.755
Total	123.312.391	93.041.141	30.271.250

(a) El siguiente es el detalle de los aportes empleador correspondiente al pago seguridad social y parafiscales:

De origen Público	2019	2018	Variación
Aportes EPS	7.623.400	6.296.400	1.327.000
Aporte fondo de pensiones	9.807.000	8.256.400	1.550.600
Aportes ARL	289.900	189.100	100.800
Aportes parafiscales	5.384.200	4.537.000	847.200
Total	23.104.500	19.278.900	3.825.600

9 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

De Origen Público	2019	2018	Variación
De clientes (1)	5.243.495	3.846.700	1.396.795
Ingresos Rec. para terceros (2)	35.412.583	45.331.657	-9.919.074
Deposito Recibido-Convenio (3)	9.325.018	9.000.000	325.018
Total	49.981.096	58.178.357	-8.197.261

De Origen Privado	2019	2018	Variación
Deposito Recibido-Convenio (4)	5.180.000	22.691.481	-17.511.481
Total	5.180.000	22.691.481	-17.511.481

TOTAL PASIVOS NO FINANCIEROS	55.161.096	80.869.838	-25.708.742
-------------------------------------	-------------------	-------------------	--------------------

(1) Comprende valores recibidos de terceros para tramites de registros públicos que no han sido ingresados y se desconoce el depositante.



(2) Comprenden al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores recibidos por impuesto de registros, en su mayoría por compensaciones recibidas del Rue.

Detalle de los saldos por entidad:

Nombre	2019	2018	VARIACION
Impuesto del Bolívar	35.152.822	15.046.631	20.106.191
Impuesto de Cesar	259.761	30.285.026	-30.025.265
TOTAL	35.412.583	45.331.657	-9.919.074

(3) Comprende el valor recibido por la Red de Cámaras de Comercio en el convenio Brigadas para la Formalización el cual no ha sido utilizado.

(4) Saldo pago contrapartida de los beneficiarios del convenio de asociación No 282 de 2019 suscrito entre la Nación-Ministerio De Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Aguachica y en la vigencia 2018 Contrato privado celebrado entre la Fundación Colombiana de Desarrollo-FUCOLDE y Cámara de Comercio de Aguachica, con el objeto de caracterizar la demanda del sector hidrocarburos y otros sectores económicos presentes en municipio de San Martín-Cesar, en función del fortalecimiento para proveedores de tres sectores: hidrocarburos, transporte y palmeros, contrato que se ejecutó en la vigencia 2019.

10. FONDO SOCIAL

La Cámara de Comercio de Aguachica es una entidad Sin Ánimo de Lucro, creada mediante decreto 2519 de diciembre 06 de 1988, su fondo social es conformado por el aporte inicial para su creación.

El siguiente es el movimiento de fondo social:

De origen Público	2019	2018	Variación
Saldo inicial	988.084.752	988.084.752	0
Total	988.084.752	988.084.752	0

De origen Privado	2019	2018	Variación
Saldo inicial	16.581.485	16.581.485	0
Total	16.581.485	16.581.485	0

TOTAL FONDO SOCIAL	1.004.666.237	1.004.666.237	0
---------------------------	----------------------	----------------------	----------



11. GANANCIAS ACUMULADAS

El saldo de las Ganancias Acumuladas resulta de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y los resultados de los ejercicios anteriores acumulados.

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas:

<i>Expresado en pesos</i>	2019	2018
<i>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</i>	477.727.351	109.340.554
<i>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	2.206.341.443	2.097.000.889
GANANCIAS ACUMULADAS	2.315.681.997	2.206.341.443

Detallado por fondos:

<i>Expresado en pesos</i>	2019			2018		
	<i>PB</i>	<i>PV</i>	<i>TOTAL</i>	<i>PB</i>	<i>PV</i>	<i>TOTAL</i>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	435.861.609	41.865.742	477.727.351	104.839.640	4.500.914	109.340.554
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	2.101.761.488	104.579.955	2.206.341.443	1.996.921.848	100.079.041	2.097.000.889
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327	1.870.473.919	97.762.408	1.968.236.327
EXCEDENTES ACUMULADOS	231.287.569	6.817.547	238.105.116	126.447.929	2.316.633	128.764.562
GANANCIAS ACUMULADAS	2.537.623.097	146.445.697	2.315.681.997	2.101.761.488	104.579.955	2.206.341.443

12. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El siguiente es el detalle de excedentes del ejercicio:

Resultado del Ejercicio	A diciembre 31 de		
De origen Público	2019	2018	Variación
Utilidad	435.861.609	104.839.640	331.021.969
De origen Privado	2019	2018	Variación
Utilidad	41.865.742	4.500.914	37.364.828
Total utilidad Pública y Privada	477.727.351	109.340.554	368.386.797



13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes de los Registros Públicos delegados por el Estado RUES y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias:

De origen Público	2019	2018	Variación
Del Registro Mercantil (1)	1.967.390.720	1.718.258.700	249.132.020
Devolución Registro Mercantil (5)	(2.316.117)	(596.400)	-1.719.717
Del Registro de Proponentes (2)	90.132.000	80.290.000	9.842.000
Devolución Registro de Proponentes (5)	(2.316.000)	(522.000)	-1.794.000
Del Registro de las ESAL (3)	190.055.800	197.700.700	-7.644.900
Devolución ESAL (5)	(301.000)	(648.000)	347.000
De ingreso operacionales privados (4)	205.671.078	26.432.422	179.238.656
Total	2.448.316.481	2.020.915.422	427.401.059

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Aguachica que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando altos estándares jurídicos y técnicos, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 80,36% y 85% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2019 y 2018, respectivamente.

Del Registro Mercantil	2019	2018	Variación
Matrículas	265.127.200	231.417.000	33.710.200
Renovaciones	1.511.790.820	1.311.750.000	200.040.820
Inscripción de actos y documentos	65.619.000	66.034.700	-415.700
Formularios	50.587.600	45.584.000	5.003.600
Certificados	74.266.100	63.473.000	10.793.100
Total	1.967.390.720	1.718.258.700	249.132.020



(2) El Registro de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. Es éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, suministros de bienes o servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 3,68% y 3,97% sobre el total de ingreso de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Aguachica para los años 2019 y 2018.

Del Registro De Proponente	2019	2018	Variación
Inscripción de Proponentes	33.794.000	28.710.000	5.084.000
Renovación de Proponentes	34.902.000	34.452.000	450.000
Certificados	16.700.000	14.617.000	2.083.000
Actualización de Proponentes	4.736.000	2.511.000	2.225.000
Total	90.132.000	80.290.000	9.842.000

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma. El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 7,76% y 9,8% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2019 y 2018, respectivamente.

Del Registro Esal	2019	2018	Variación
Certificados Esal	12.437.600	11.637.500	800.100
Derechos de inscripción	17.024.200	21.842.200	-4.818.000
Renovación ESAL	160.594.000	164.221.000	-3.627.000
Total	190.055.800	197.700.700	-7.644.900

(4) El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales privados:

De origen Privado	2019	2018	Variación
Afiliaciones	3.210.000	2.883.550	326.450
Capacitaciones (a)	1.176.476	1.282.781	-106.305
Ferías, Misiones y Eventos	1.400.000	0	1.400.000
Conciliación y Arbitraje (b)	11.733.000	12.062.811	-329.811
Publicaciones y boletines	660.000	410.000	250.000
Servicios especiales y varios (c)	187.491.602	9.793.280	177.698.322
Total	205.671.078	26.432.422	179.238.656

(a) Corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general como seminarios, diplomado el cual es poco significativo para el total de ingresos operacional privado de la Cámara de Comercio de Aguachica por los años 2019 y 2018 respectivamente, debido a la poca asistencia de los eventos por parte de la comunidad en general.

(b) El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Aguachica, contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del Centro están regidas bajo el decreto 1829 de 2013, que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación. El Centro de Conciliación representa para los años 2019 y 2018 el 5,19% y 45,6%, respectivamente sobre el total de los ingresos operaciones privados.

(c) Comprende ingresos por venta de información, base de datos, procesamiento de datos, copias y actividad empresarial y social que corresponde a la ejecución de los convenios con la Fundación Colombiana para el Desarrollo-FUCOLDE y la empresa Gran Tierra, ejecutados en la vigencia 2019.

(5) En relación con las devoluciones, éstas corresponden a: actos o trámites generados cuando hay desistimiento de las peticiones del empresario o se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales.

14. OTROS INGRESOS

El concepto de otros ingresos se encuentra detallado así:

De origen Público	2019	2018
Ingresos por Aprovechamiento (1)	1.360.506	0
Total	1.360.506	0

(1) Ingreso por aprovechamiento de la vigencia 2019, corresponde a la depuración de cuentas por pagar, reflejando una entrada de dinero resultado de un ajuste contable.

15. INGRESOS FINANCIEROS

El concepto de ingresos Financieros se encuentra detallado así:

De origen Público	2019	2018	Variación
Intereses por inversiones (1)	14.698.737	12.937.182	1.761.555
Total	14.698.737	12.937.182	1.761.555

(1) Incluye los intereses generados por títulos de encargo fiduciario. Los rendimientos generados por la Fiducuenta con la entidad financiera Bancolombia, se causan con base en la liquidación realizada por la fiducia, la cual es reportada en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes. Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, el ingreso generado por este encargo fiduciario alcanzó un valor de \$14.698.737 y \$12.937.182.



16 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

De origen Público

Gastos de administración	2019	2018	Variación
Gastos de personal (1)	1.195.716.520	1.125.862.109	69.854.411
Honorarios (2)	66.006.088	54.734.680	11.271.408
Otros impuestos	4.477.650	5.100.150	- 622.500
Licencias	4.622.861	1.346.652	3.276.209
Contribuciones y afiliaciones (3)	32.161.600	29.889.183	2.272.417
Seguros (4)	16.838.573	13.657.039	3.181.534
Servicios Públicos (5)	84.594.318	104.569.644	- 19.975.326
Gastos legales	0	60.149	- 60.149
Mantenimientos y reparaciones (6)	76.040.040	101.198.437	- 25.158.397
Adecuaciones e instalaciones (7)	42.913.546	49.814.832	- 6.901.286
Gastos de viaje	25.703.484	21.377.280	4.326.204
Depreciaciones	70.396.784	56.458.584	13.938.200
Amortizaciones	17.810.905	20.195.504	- 2.384.599
Publicaciones y publicidad	0	5.876.600	- 5.876.600
Diversos (8)	137.256.198	260.344.427	- 123.088.229
Total	1.774.538.567	1.850.485.270	- 75.946.703

De origen privado

Gastos de administración	2019	2018	Variación
Gastos de personal (1)	1.874.280	0	1.874.280
Honorarios (2)	18.995.000	1.925.000	17.070.000
Contribuciones y afiliaciones (3)	1.769.554	398.601	1.370.953
Servicios Públicos	104.755	2.042.900	-1.938.145
Mantenimientos y reparaciones	145.000	100.000	45.000
Adecuaciones e instalaciones	259.600	221.200	38.400
Gastos de viaje	528.000	0	528.000
Publicaciones y publicidad	0	300.000	-300.000
Diversos	106.079.930	5.086.474	100.993.456
Perdida por deterioro (9)	8.537.405	0	8.537.405
Total	138.293.524	10.074.175	128.219.349

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	1.912.832.091	1.860.559.445	52.272.646
---------------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo:



De origen Público	2019	2018	Variación
Sueldos	662.310.701	620.211.486	42.099.215
Viáticos	78.126.050	55.440.280	22.685.770
Auxilio de transporte	11.542.690	10.259.049	1.283.641
Prestaciones sociales	217.804.515	214.722.708	3.081.807
Dotación	13.301.000	25.050.002	-11.749.002
Seguros	-	0	-
Capacitación	340.578	321.300	19.278
Aportes Seguridad Social	149.389.118	140.092.484	9.296.634
Aportes parafiscales	62.901.868	59.764.800	3.137.068
Total	1.195.716.520	1.125.862.109	69.854.411

De origen Privado	2019	2018	Variación
Viáticos	1.874.280	0	1.874.280
Total	1.874.280	0	1.874.280

(2) Detalle cuenta Honorarios:

De origen Público	2019	2018	Variación
Asesorías Profesionales	51.100.000	15.180.000	35.920.000
Asesoría Jurídica	0	18.225.000	- 18.225.000
Revisoría Fiscal	14.906.088	11.400.000	3.506.088
Asesoría Técnica	0	9.929.680	- 9.929.680
Total	66.006.088	54.734.680	11.271.408

De origen Privado	2019	2018	Variación
Asesorías Profesionales	18.395.000	1.925.000	16.470.000
Asesoría Jurídica	600.000	0	600.000
Total	18.995.000	1.925.000	17.070.000

Los gastos de honorarios públicos corresponden al acompañamiento en el área de promoción y desarrollo empresarial en la ejecución de proyectos, asesoría e implementación del SG-SST, soporte tecnológico Confecámaras y asesorías Revisor Fiscal. No se presentó honorarios por el pago de la abogada encargada del Registro único de Proponentes en el 2019 debido a que paso a nómina.

Los gastos de honorarios privados corresponden a asesoría de profesionales en la prestación de servicios en desarrollo de los convenios con FUCOLDE y Gran Tierra.



(3) Detalle cuenta Contribuciones:

De origen Público	2019	2018	Variacion
Contribuciones	28.777.700	26.619.683	2.158.017
Afiliaciones y sostenimiento	3.383.900	3.269.500	114.400
Total	32.161.600	29.889.183	2.272.417

De origen Privado	2019	2018	Variacion
Contribuciones	1.769.554	398.601	1.370.953
Total	1.769.554	398.601	1.370.953

Los gastos de la cuenta Contribuciones corresponden al pago de la SIC del 1% del presupuesto de ingresos y gastos públicos y privados, la cuota tarifa control fiscal a la Contraloría General de la Republica y afiliaciones corresponde a la cuota de sostenimiento pagado a Confecámaras.

(4) Detalle seguros públicos:

De origen Público	2019	2018	Variacion
Seguro de Manejo	2.453.128	2.149.140	303.988
Corriente débil	2.600.000	1.800.000	800.000
Vida colectiva	3.899.922	1.355.576	2.544.346
Incendio	0	1.635.523	-1.635.523
Sustracción y hurto	1.935.523	1.100.000	835.523
Resp. Civil Extracontractual	5.950.000	5.616.800	333.200
Total	16.838.573	13.657.039	3.181.534

(5) Detalle gastos servicios públicos

De origen Público	2019	2018	Variacion
Aseo y vigilancia	40.000	400.600	-360.600
Acueducto y Alcantarillado	901.142	1.204.550	-303.408
Energía eléctrica	57.880.460	53.788.420	4.092.040
Teléfono	6.321.754	13.530.252	-7.208.498
Internet	15.544.692	16.694.292	-1.149.600
Correo, portes y telegramas	3.886.270	17.691.020	-13.804.750
Transportes y acarreos	20.000	1.260.510	-1.240.510
Total	84.594.318	104.569.644	-19.975.326

De origen Privado	2019	2018	Variacion
Correo, portes y telegramas	80.500	2.042.900	-1.962.400
Transportes y acarreos	20.000	0	20.000
Total	100.500	2.042.900	-1.942.400

**(6) Detalle de la cuenta Mantenimientos y reparaciones:**

De origen Público	2019	2018	Variacion
Equipo de oficina (a)	3.250.600	23.637.314	- 20.386.714
Equipo de computación (b)	3.531.750	9.316.978	- 5.785.228
Equipo comp/comun Sist RUE (c)	34.488.828	50.444.145	- 15.955.317
Actualización/Digitalización (d)	34.768.862	17.800.000	16.968.862
Total	76.040.040	101.198.437	- 25.158.397

- (a) La cuenta de Mantenimientos y Reparaciones de equipos de oficina corresponde a mantenimiento, limpieza, mantenimiento y reparaciones aires acondicionados, limpieza archivo de registros públicos, mantenimiento sistema alarma.
- (b) Equipos de cómputo, corresponde a mantenimiento y reparaciones de equipos de computación, compra de kit de mantenimiento y fusores a impresoras de la oficina de registros públicos.
- (c) Equipo comp/comun Sistema RUE, corresponde a pagos por convenio de tecnología con Confecámaras por el uso del programa SII-Sistema Integrado de Información, plataforma RUE, pago servicios prestados por Certicámara.
- (d) Corresponde a las actualizaciones y/o soporte al sistema de Gestión Documental MAKROSOFT en el proceso de la digitalización de los archivos de registros públicos y la herramienta Docxflow.

(7) Detalle de la cuenta Adecuaciones e Instalaciones:

De origen Público	2019	2018	Variacion
Instalaciones eléctricas	18.927.113	6.646.500	12.280.613
Reparaciones locativas	23.986.433	43.168.332	- 19.181.899
Total	42.913.546	49.814.832	- 6.901.286

De origen Privado	2019	2018	VARIACION
Reparaciones locativas	259.600	221.200	38.400
Total	259.600	221.200	38.400

Los gastos de reparación locativa e instalaciones eléctricas más representativos corresponden a la adecuación de baños sociales existentes en las instalaciones de la Cámara de Comercio, para facilitar acceso a discapacitados usuarios de la entidad, mantenimiento preventivo de aires, suministro e instalación de iluminación LED en las diferentes oficinas para mayor iluminación del edificio de la Cámara de Comercio.

(8) Detalle de la cuenta Diversos:



De origen Público	2019	2018	Variacion
Libros, suscripciones, periódicos	4.781.000	5.012.000	-231.000
Elementos de aseo y cafetería	23.247.221	51.875.626	-28.628.404
Útiles, papelería y fotocopias	20.594.978	106.692.822	-86.097.844
Promoción y desarrollo	83.864.236	95.215.830	-11.351.594
Taxis y buses	271.768	793.750	-521.982
Otros	4.496.995	754.400	3.742.595
Total	137.256.198	260.344.428	-123.088.229

De origen Privado	2019	2018	Variacion
Libros, suscripciones, periódicos	0	709.800	-709.800
Elementos de aseo y cafetería	2.026.054	3.603.822	-1.577.768
Útiles, papelería y fotocopias	213.336	45.252	168.084
Promoción y desarrollo	103.607.966	401.000	103.206.966
Taxis y buses	92.174	296.600	-204.426
Otros	140.400	30.000	110.400
Total	106.079.930	5.086.474	100.993.456

La cuenta de Diversos corresponde a gastos varios, como es suscripción de Legis por renovación de códigos, elementos de aseo y cafetería por compra de útiles de aseo para las instalaciones y compra de refrigerios por motivo de capacitaciones a comerciantes, útiles de papelería, compra de toner para las impresoras de las oficinas de la entidad, compra rollos para el digiturno y para las impresoras del área de caja.

Promoción y desarrollo empresarial y social corresponde al desarrollo de las actividades del área de Promoción en cumplimiento al plan anual de trabajo, taxis y buses y otros como compra de elementos para el botiquín de primeros auxilios entre otros.

(9) Incluye el deterioro de cuentas por cobrar privado para el año 2019 por valor de \$8.537.405 (ver nota 5 numeral 4).

17. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

De origen Público	2019	2018	Variacion
Propaganda y publicidad	17.198.000	28.166.959	- 10.968.959
Gastos Extraordinarios	31.106.470	23.928.313	7.178.157
Total	48.304.470	52.095.272	- 3.790.802



De origen Privado	2019	2018	Variacion
Propaganda y publicidad	600.000	0	600.000
Gastos Extraordinarios	24.911.812	11.857.333	13.054.479
Total	25.511.812	11.857.333	13.654.479

Los Gastos Extraordinarios corresponden a gastos bancarios, a la ejecución de eventos y actividades culturales y cívicas tanto públicas como privadas realizadas en beneficio de la región.

18 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros (entidad que informa), en las cuales se podría ejercer control, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara.

El personal clave de la gerencia, considerado como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa e indirectamente.

La compensación para el personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, el Presidente Ejecutivo y los directivos de la entidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara de Comercio:

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE	2019	2018
<i>Remuneraciones del personal clave Pb</i>	242.184.800	285.334.000
<i>Prestaciones Sociales Pb</i>	56.384.924	80.432.373
Total remuneraciones del personal clave Pb	298.569.724	365.766.373

De Origen Publico	2019	2018
Gastos Desplazamiento Directivos	37.168.920	34.462.100
Miembros Junta Directiva	18.877.250	2.970.900
TOTAL	56.046.170	34.733.000



19. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades

Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar de origen comercial	A diciembre 31 de 2019			A diciembre 31 de 2018		
	2019	2018	Variación	2018	2017	Variación
CLIENTES	123.715.407	9.855.289	- 113.860.118	9.855.289	8.537.403	- 1.317.886
	123.715.407	9.855.289	- 113.860.118	9.855.289	8.537.403	- 1.317.886

20. Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades	A diciembre 31 de 2019			A diciembre 31 de 2018		
	2019	2018	Variación	2018	2017	Variación
INGRESOS POR COBRAR	0	0	0	0	1.082.866	1.082.866
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJAD	15.028.300	0	- 15.028.300	0	0	0
DEUDORES VARIOS	45.237.974	47.675.476	2.437.502	47.675.476	25.985.411	- 21.690.065
	60.266.274	47.675.476	- 12.590.798	47.675.476	27.068.277	- 20.607.199

21. Compras de propiedades, planta y equipo

La entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo a las necesidades de infraestructura tecnológica, muebles y enseres y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones. El siguiente es el detalle de los activos fijos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2019	2018
Terrenos (1504)	0	0
Construcciones y Edificaciones (1516)	-34.083.982	-7.150.000
Equipo de Oficina (1524)	-25.586.414	- 3.564.000
Equipo de Computación (1528)	-22.900.000	- 10.878.019
Total Propiedad, Planta y Equipo	-82.570.396	- 21.592.019

22. Ajustes por gastos de depreciación y amortización

Ajustes por gastos de depreciación y amortización	A diciembre 31 de 2019			A diciembre 31 de 2018		
	2019	2018	Variación	2018	2017	Variación
Depreciación Acumulada	- 289.732.365	- 219.335.581	- 70.396.784	- 219.335.581	- 162.876.998	- 56.458.584
Amortización	- 72.784.433	- 54.973.528	- 17.810.905	- 54.973.528	- 34.778.024	- 20.195.504
	- 362.516.798	- 274.309.109	- 88.207.689	- 274.309.109	- 197.655.022	- 76.654.088



23. Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial

Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	A diciembre 31 de 2019			A diciembre 31 de 2018		
	2019	2018	Variación	2018	2017	Variación
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALE	151.268.914	8.118.542	143.150.372	8.118.542	4.663.766	3.454.776
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	9.052.500	- 9.052.500	9.052.500	0	9.052.500
	151.268.914	17.171.042	134.097.872	17.171.042	4.663.766	12.507.276

24. Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	A diciembre 31 de 2019			A diciembre 31 de 2018		
	2019	2018	Variación	2018	2017	Variación
RETENCION EN LA FUENTE	17.045.457	929.000	16.116.457	929.000	2.267.000	- 1.338.000
IMPOVENTAS POR PAGAR	15.347.362	1.585.000	13.762.362	1.585.000	1.671.000	- 86.000
CESANTIAS CONSOLIDADAS	60.251.965	48.486.561	11.765.404	48.486.561	51.451.449	- 2.964.888
INTERESES SOBRE CESANTIAS	7.440.006	5.890.934	1.549.072	5.890.934	6.176.690	- 285.756
PRIMA DE SERVICIOS	0	974.435	- 974.435	974.435	0	974.435
VACACIONES CONSOLIDADAS	17.150.465	11.239.611	5.910.854	11.239.611	25.291.515	- 14.051.904
PRESTACIONES EXTRALEGALES	15.365.455	7.170.700	8.194.755	7.170.700	34.805.140	- 27.634.440
APORTES EMPLEADOR	23.104.500	19.278.900	3.825.600	19.278.900	19.395.900	- 117.000
Total	155.705.210	95.555.141	60.150.069	95.555.141	141.058.694	- 45.503.553

25. Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación

Otras entradas (salidas) de efectivo	A diciembre 31 de 2019			A diciembre 31 de 2018		
	2019	2018	Variación	2018	2017	Variación
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	5.243.495	3.846.700	1.396.795	3.846.700	0	3.846.700
INGRESOS REC PARA TERCEROS	49.917.601	77.023.139	- 27.105.538	77.023.138	23.171.991	53.851.147
	55.161.096	80.869.839	- 25.708.743	80.869.838	23.171.991	57.697.847

26. Compras de activos intangibles

Compras de activos intangibles	A diciembre 31 de 2019			A diciembre 31 de 2018		
	2019	2018	Variación	2018	2017	Variación
LICENCIAS	142.572.367	142.572.367	0	142.572.367	133.378.965	9.193.402
	142.572.367	142.572.367	0	142.572.367	133.378.965	9.193.402



27. HECHOS POSTERIORES Y ERRORES

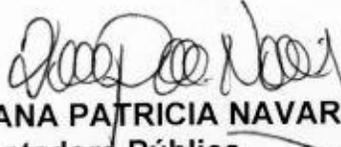
En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIIF como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus estados financieros

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Aguachica, el día 30 de marzo de 2020 y autorizados para su presentación y publicación en la página web de la entidad a partir del 31 de marzo de 2020.


MARIA TERESA HERNÁNDEZ PRADA
Representante Legal


DIANA PATRICIA NAVARRO JULIO
Contadora Pública
T.P. 187646-T


LUIS JOSE REYES VILLEGAS
Revisor Fiscal
T.P. 14435-T